



*I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal*

**ACTA N° 002 /2010  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 10 de Enero 2010  
HORA : 10:00 horas**

La sesión es presidida por el Concejel Don **VICTOR FAZIO RIGAZZI** por Licencia Médica de la Sra. Alcaldesa y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
SR. JAIME LEON CODOCEDO  
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA  
SR. CECIL LEIVA TRIGO  
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

**SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS. : SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO  
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA  
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA**

Se da por aprobada el acta de sesión extraordinaria N° 002 de fecha 31 de diciembre 2009

**Primer Punto de Tabla:**

**Programa Feria Internacional Papudo 2010**

Expone Dideco

Dideco da a conocer en forma previa el programa a desarrollarse con motivo de la cuarta versión de la Feria Internacional de Papudo 2010. Indica que se considera cobrar entrada por un valor de \$ 1000 diarios dejando liberado a los niños y a los adultos mayores un valor de \$ 500.-.

Concejal León hace presente que considera poco una hora de intermedio para la gente que viene a comprar a la feria.

Concejal Fazio indica que la Feria comenzará a funcionar a las 5 de la tarde ya que la gente dice que a las siete es muy tarde para ellos. Agrega que se habilitarán dos accesos a la feria por la entrada al parque y por la costanera y en ambas se cobrará entrada de tal manera de lograr un mayor ingreso por la gente que está en la playa.

Secplan indica que a raíz de la petición de los argentinos el escenario estará para el lado donde se ubican los arrendadores de caballos básicamente para que la gente que entre se encuentre primero con la feria y no con el escenario. De esta forma la gente tendría una relación más directa con los Stand y la idea es tener todo más ameno, bonito y que la gente lo disfrute.

Agrega que en esta oportunidad SERCOTEC estará a cargo de todo lo relacionado con la carpa y su implementación, módulos, amplificación y el día 19 del pte. mes recién estará en condiciones de contar con el presupuesto exacto de la feria.

Concejal León consulta si el cobro de entradas será por todo el día.

Concejal Guerra consulta si los valores de entradas variarán el último día.

Concejal Fazio indica que el cobro será parejo para tratar de cancelar lo artístico con los dineros recaudados por entradas. Agrega que la cafetería vendría siendo el patio de comida.

Concejal León consulta quien estará a cargo de la referida cafetería.

Secplan indica al respecto que se concesionaría.

Concejal Fazio agrega que en la próxima sesión ya se conocerá en forma más definitiva acerca de la cantidad de módulos que se instalarán.

Concejal Guerra sugiere tomar contacto con los organizadores del festival rancharo de Pullally para que contacten artistas del género mexicano para que actúen en el show de la Feria de papudo.

Concejal Fazio informa que se está contactando al doble de Juan Gabriel, la gracia es que no se sobrepasa y que es barato. Agrega que este doble se pondría en la primera parte porque se considera que es mucho mejor que los humoristas de Valparaíso que eran de un tono grosero. Cree que Juan Gabriel se reduce más en lo que es su espectáculo y los demás es una buena idea conversar con el Sr. Víctor Saavedra de Pullally.

Por otro lado informa que ayer en la reunión del Club de Yates se consiguió que ellos pongan una maqueta con lo del proyecto de la Dársena. También se trazo el pago del estacionamiento y quedaron de cancelar \$ 500.000. (Quinientos mil pesos) no estaban muy de acuerdo por lo que se había subido. También les explicó que era un acuerdo de concejo cambiar las tarifas ya que estaban de muchos años atrás.-Así también explicó el caso de Tur-Bus de los que no sabe si aceptaron pero había gente en el Club de Yates que decía que 2 millones de pesos para Tur Bus era poco. Finalmente señala que se debe coordinar con el referido club para ver como cancelan.

Concejal León consulta como se manejará respecto de la publicidad.

Secplan señala que la publicidad está dentro del proceso de licitación de SERCOTEC y se considera una publicación acerca de la Feria en diarios regionales, poleras y chaquetas,

Concejal Guerra consulta si será muy caro hacer un contacto con un canal regional

Secplan sobre lo planteado señala que al traer un canal se debe considerar su alimentación, traslado y ellos aprovechan de hacer otras cosas.

Concejal Guerra consulta si hay aporte regional para esta feria.

Secplan señala que efectivamente hay un aporte de M\$ 32.500. que es lo que tiene SERCOTEC para administrarlo.

## **Segundo Punto de Tabla:**

### **PROPUESTA DE APROBACIÓN SOBRE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL**

#### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta que considera el cambio de domicilio de una patente de alcohol, enrolada con el N° 4-036, del giro de Deposito de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra a) de la Ley N° 19.925,. a nombre de **Don Oscar Roco Reinoso**.

La propuesta anterior, se basa en informe N° 002/2010, de la comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre “Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes.

#### **FUNDAMENTO LEGAL:**

El Art. 65, letra n) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para, aprobar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso la propuesta implica aprobar el cambio de domicilio de una patente de alcohol, del rubro Depósito de Bebidas Alcohólicas.

#### **TEXTO DEL ACUERDO:**

**“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (S) sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso el cambio de domicilio de la patente de alcohol, enrolada con el 4-036, del giro de Deposito de Bebidas Alcohólicas, letra a) de la Ley de Alcoholes a nombre de Don Oscar Roco Reinoso, como se indica:**

**Cambio de Dirección:**

**De: Los Pelícanos N° 048, Papudo**

**A: Cacique Carande N° 1596, Villa O'higgins, Papudo.**

**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO  
ALCALDE (S)**

*Papudo, Enero de 2010.*

**Expone Jefe de Finanzas**

Señala que en este caso se está solicitando el traslado de la patente de alcohol de giro Depósito de Licores. Indica que para el estudio de los antecedentes existe una comisión nombrada por decreto alcaldicio interno quienes deben estudiar los antecedentes que deben son exigibles que en este caso se cumplen y se anexan a los antecedentes que están en poder de los señores concejales. Agrega que en este caso es importante señalar que Don Oscar Roco no trabajará la patente ya que fue arrendada a Dña. Eduvilde, por lo tanto también está el contrato de arriendo. Agrega que se trata de una patente de alcohol limitada por lo tanto es un requisito que se cuente con el acuerdo del concejo municipal.

Concejal Leiva consulta quien conforma la comisión.

Jefe de Finanzas señala que debe estar conformado por el Asesor Jurídico que en este caso no se considera en la planta municipal, el Secretario Municipal, como Control, el Jefe de Finanzas y el encargado de rentas y patentes. Agrega que en todo caso la ley es muy clara en todo lo referente a la patentes de alcoholes.

Concejal León hace presente que en este caso debiera haber un certificado de la Junta de Vecinos del sector la cual no respondió.

Jefe de Finanzas informa que se cuenta con un formato que se envía a cada Junta de Vecinos del sector y se le da un plazo para que responda y si no contesta dentro del plazo se sigue con el trámite,

Presidente somete a consideración el proyecto en referencia el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

**Tercer Punto de Tabla :**

**PROPUESTA DE APROBACIÓN SOBRE TRANSFERENCIA DE  
DOMINIO Y CAMBIO DE DOMICILIO**

**OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta que considera la transferencia y cambio de domicilio de una patente de alcohol, enrolada con el N° 4-030, del giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra h) de la Ley N° 19.925, a nombre de **Don Juan Oyaneder Tapia** que cambiará de dominio a nombre **Don Nelson Rodrigo Cueto Monti**.

La propuesta anterior, se basa en informe N° 003/2010, de la comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre "Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

El Art. 65, letra n) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para, aprobar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso la propuesta implica aprobar el cambio de dominio y de domicilio de una patente de alcohol, del rubro Minimercado de Bebidas Alcohólicas.

**TEXTO DEL ACUERDO:**

**“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (S) sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso la transferencia de dominio y cambio de domicilio de la patente de alcohol, enrolada con el 4-0130, del giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, letra h) de la Ley de Alcoholes, como se indica:**

**Cambio de Dominio:**

**De: Juan Oyaneder Tapia**  
**Dirección: El Coral # 1755, Villa Marina, Papudo**

**A: Nelson Rodrigo Cueto Monti.**  
**Dirección: El Peumo # 937 Papudo**

**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO**  
**ALCALDE (S)**

*Papudo, Enero de 2010.*

Expone Jefe de Finanzas

Señala que al igual que el caso anterior esta patente se transfiere y traslada y cumple con todos los requisitos.

Presidente somete a consideración el proyecto en referencia el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

**Cuarto Punto de Tabla :**

**PROPUESTA DE APROBACIÓN SOBRE TRANSFERENCIA DE  
DOMINIO Y CAMBIO DE DOMICILIO**

**OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta que considera la transferencia y cambio de domicilio de una patente de alcohol, enrolada con el N° 4-015, del giro de Expendio de Cerveza o Cidras de Frutas, clasificada en la letra f) de la Ley N° 19.925,. a nombre de **Doña Dorila Encina Rojas** que cambiará de dominio a nombre **Don Juan Patricio Acuña Reveco**.

La propuesta anterior, se basa en informe N° 001/2010, de la comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre “Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

El Art. 65, letra n) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para, aprobar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso la propuesta implica aprobar el cambio de dominio y de domicilio de una patente de alcohol, del rubro Expendio de Cerveza o Cidras de Frutas.

**TEXTO DEL ACUERDO:**

**“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (S) sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso la transferencia de dominio y cambio de domicilio de la patente de alcohol, enrolada con el 4-015, del giro de Establecimiento de Expendio de Cerveza o Cidras de Frutas, letra f) de la Ley de Alcoholes, como se indica:**

**Cambio de Dominio:**

**De: Dorila Encina Rojas**  
**Dirección: Calle Miraflores # 166-A, Papudo**

**A: Juan Acuña Reveco**  
**Dirección: Calle Manuel Rodríguez # 887 Papudo**

**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO**  
**ALCALDE (S)**

*Papudo, Enero de 2010.*

Concejal León consulta si hay libertad de cambio de domicilio de una patente de alcohol o existen límites.

Jefe de Finanzas señala al respecto que no hay limitaciones al respecto salvo las indicadas en el plano regulador y las exigencias de la Dom y Carabineros.

Presidente somete a consideración el proyecto en referencia el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

## Varios e Incidentes .

Concejal Reinoso hace presente la necesidad de que el camión recolector de basuras pase los días lunes en la mañana por todas las calles céntricas ya que en calle Blanco se acumuló mucha basura. La idea es que se converse con la empresa para que efectuen un recorrido rápido por el referido sector.

Administrador Municipal señala que se debe conversar con el concesionario del servicio para hacerle ver lo que está pasando a pesar que está tratando de poner tres camiones para no demorar el servicio. Agrega que dicho concesionario le ha hecho ver que el tema de Papudo lo ve como algo propio por lo tanto tiene una buena disposición con el municipio.

Presidente sobre lo planteado señala que lo fundamental es el día lunes donde queda mucha basura del fin de semana y además se nota la buena disposición del concesionario ya que en la parte económica ha tratado de favorecer a Papudo en todo aspecto.

Concejal Leiva señala que en Pullally el servicio se efectúa un sólo día a la semana.

Presidente al respecto cree que se puede hablar con el concesionario y plantearle que una frecuencia es muy poco y la verdad es que se puede conversar con la empresa ya que en estos momentos existe un poquito de holgura en la finanzas municipales y lo justo sería reconocer a una persona que se ha esforzado por Papudo en cuanto al servicio de aseo domiciliario.

Jefe de Finanzas señala que cuando se empezó con esta empresa no se le podía pagar porque los costos eran muy elevados entonces se conversó con el propietario y se bajó la frecuencia para poder llegar a un valor que fuera alcanzable para el municipio. A raíz de lo anterior Pullally quedó con una frecuencia de un día a la semana. Agrega que el empresario solicitó una reunión con el equipo de finanzas para poder ver el tema y poder incrementar el costo del servicio y reajustarlo oportunidad en la cual se podría tratar el tema de Pullally .

Presidente cree que este tema hay que tratarlo ya que el tema de la basura se ha visto varias veces por lo cual debe tener un trato preferencial la temporada de verano y lo otro el resto del año.

Concejal Reinoso plantea que en la playa todavía está el hoyo que se utilizó para disparar los fuegos artificiales de Año Nuevo. Cree que en una hora y media de trabajo se da solución al problema de emparejamiento de la playa.

Secplan señala que en verdad el trabajo no se ha realizado ya que la máquina tiene problemas mecánicos que serán solucionados dentro de esta semana.

Concejal Araya informa que a raíz de la falta de iluminación en la Plaza 11 de Septiembre un vecino que arrendaba se quejó ya que fue sujeto de robo en su automóvil. Además por lo mismo se están juntando grupos a tomar en la noche por lo que vecinos están pidiendo que la municipalidad coordine con Carabineros más rondas para evitar estos problemas.

Como idea suya plantea si es posible establecer algún proyecto del Fondo Social a través del Comité de Seguridad Comunal para iluminar el sector instalando unos focos. Lo anterior más allá del proyecto que tiene el Secplan para reformar toda la plaza.

Presidente plantea que se debería realizar lo mismo en la playa chica en el sentido de atacar el problema solamente con la iluminación que lo que sería un gasto menor que se podría hacer. Lo anterior debería estudiarlo Secplan y Finanzas.

Administrador Municipal informa que ayer hubo una situación bastante desagradable con respecto a un robo en un vehículo que estaba cerrado y no dejaron huellas ni tampoco sonó la alarma. En dicha ocasión robaron toda la ropa que tenían en los bolsos, cámaras, filmadoras y nadie se dio cuenta. Indica que Carabineros no se dio cuenta siendo que estaba el cuartel móvil estacionado en el sector.

Concejal Fazio al respecto indica que se podría avisar a Carabineros para que realicen mayores rondas. Además se debería mejorar la iluminación en unos pocos días más.

Concejal Leiva señala que para las elecciones del 17 diciembre no hubo una adecuada movilización desde Pullally y Las Salinas o al parecer no se coordinó bien ya que en definitiva la gente no tenía mayor información.

Secplan informa que respecto a la movilización fue la Gobernación Provincial quien coordinó ese tema.

Concejal Leiva agrega que a pesar de lo anterior sería bueno que la municipalidad también coordinara lo anterior.

Secplan señala que lo hará presente en Gobernación ya que el martes tendrá reunión acerca de las elecciones. Agrega que al municipio informaron sólo que habría movilización pero no en cuanto a los horarios. Por su parte indica que sólo coordinó el traslado de los vocales que fue a las siete de la mañana.

Concejal Fazio señala que por una experiencia personal que tuvo años atrás la verdad es que la Gobernación le indicó que ellos se hacían cargo especialmente de la movilización y que eran cien por ciento responsables.

Concejal Leiva agrega que dice lo anterior en el sentido de los horarios para que el municipio pueda intervenir.

Concejal León solicita la posibilidad que durante la temporada de verano se puedan regar las calles de tierra sobre todo en el sector del Club de Yates ya que las calles son muy polvorientas.

Concejal Fazio señala que ayer le reclamó una vecina de la calle Concepción ya que al llegar a la bajada peatonal hay basuras y un montón de tierra que se formó naturalmente y continúan echando basuras. Por lo planteado solicita limpiar al sector.

Administrador señala que el problema está detectado y corresponde a la propiedad de la Sra. Ana María Lagress. Sobre el tema indica que se necesita pasar una máquina para despejar. Además informa que para eludir cobro de estacionamientos muchos vehículos se estacionan en el referido sector lo que obstaculiza un tránsito normal. Por lo mismo, los vecinos del sector están solicitando que se instale un letrero que indique "solo residentes".

Concejal Fazio agrega que lo mismo se quiere hacer en la calle Miraflores donde reside el Sr. Ricardo López Caffarena. Plantea además que consultó al Director de Obras y no habría problemas en que se instale un letrero "solo residentes" por lo tanto se podrían hacer letreros para las dos calles.

Concejal León informa que la calle de la feria libre está bastante sucia.



Administrador al respecto informa que están hechas las ordenes de trabajo con el Sr. Herranz pero por el momento las máquinas están en reparaciones. Sin embargo cree que durante la semana estaría listo el trabajo. Agrega que se sabe quien está botando basuras y son vecinos de Papudo a los cuales se les informó que se cursarán las infracciones respectivas. Manifiesta que ya se han efectuado dos limpiezas en el sector y vuelven a depositar basuras por lo cual cree que hay una falta de consecuencia en las personas que trabajan en fletes.

Concejal Fazio señala que a raíz de la renuncia del funcionario Sr. Bustos de debe contratar una persona para su reemplazo y que cumpla con dichas funciones.

Administrador informa que se formó un cuerpo de Inspectores Municipales los cuales están trabajando muy bien y han dado muy buenos resultados. Los Inspectores son el Sr. Reinoso como titular más temporalmente los Sres. Guerra y Astudillo.

Concejal Fazio señala que la verdad es que siempre ha faltado en el municipio que se cursen más infracciones y de esa forma las cosas andarían mejor y sería más ordenado .

Administrador agrega que los referidos Inspectores están trabajando en diferentes turnos y en la noche cumple la función el Sr. Deblasis quien además con emergencia ha efectuado una excelente labor .

Concejal Guerra hace presente la necesidad de construir en la esquina de Fernandez Concha con Miraflores una bajada para los discapacitados. Por otro lado consulta si se han cancelado los derechos de publicidad y oficina de ventas de la inmobiliaria que construiría en el sector de la entrada a Papudo (frente Villa O'higgins)

Jefe de Finanzas sobre el tema desconoce si están cancelados los derechos pero informará al respecto.

Concejal Fazio plantea que el tema en referencia lo puede ver el Administrador Municipal directamente. Agrega que en todo caso lo último que conversó a nivel de comisión con el Dom es que el proyecto todavía no está aprobado. También informa que en el Club de Yates hubo un montón de reclamos sobre este tema ya que el balneario con esas construcciones se chaceará. En todo caso el Dom le planteó que no haría nada sin avisar a la comisión. Agrega que este tema en cuanto a la decisión no es vinculante con el municipio ya que el Dom tiene autonomía.

Concejal Reinoso señala que conversó con el Dom y requiere de un Inspector de Obras para encomendarle funciones cuando él lo necesite.

Concejal Fazio señala que ese tema lo debe solucionar con el Administrador Municipal.

Administrador sobre el tema señala que dentro del cuerpo de inspectores que se formó y con la venia de la Sra. Alcaldesa se designó un inspector para la Dom en virtud que el funcionario realizó un curso de perfeccionamiento y está asignado a la Dom con apoyo a la Secplan de manera que se pueda poner al tanto de los procedimientos que tengan que ver con construcción. Respecto a la empresa Santa Beatriz conversó con una de los gerentes de la empresa y le manifestaron que este proyecto es el número 21 que desarrollan en Chile y se trata de viviendas de una modalidad de construcción no vivienda social básica sino que están tratando de hacer algo de un nivel más alto.

Concejal Fazio señala que en resumen este tema está en discusión ya que hay gente que lo apoya y otra que lo rechaza.

Concejal Guerra hace presente el aporte que realizan para Papudo desde el punto de vista turístico la familia Cornejo por la construcción de Cabañas de veraneo. Sin embargo desde el punto de vista estético no es bueno que tengan esos troncos fuera de su recinto ya que con esfuerzo y un poco de control se pueden retirar o cortarlos por lo tanto solicita conversar con dichos propietarios para solucionar el problema.

Administrador señala al respecto que conversó con los señores Cornejo y le plantearon el problema para retirarlos ya que el peso era mayor para la capacidad de una máquina. Indica que la idea es que los troncos los enterrarían en la misma propiedad ya que sacar tierra es más fácil que llevarse los troncos lo cual lo realizarían a la brevedad.

Concejal Fazio señala que lo positivo de la reunión con el Club de Yates fue el tema de la Dársena a la cual se le daría prioridad a la gente de Papudo que tenga vivienda y sólo si es socio del Club de Yates de tal modo de acercar gente al balneario. La idea es que en primer lugar sean residentes de Papudo y se les den las facilidades. Indica que lo ideal es que los 52 sitios puedan ser ocupados por residentes de Papudo.

Finalmente informa que tubo la oportunidad de conversar con la persona de la sociedad de inversiones de los cien millones el cual fue el comienzo de este logro y le manifestó estar dispuesto a seguir invirtiendo en la comuna y colaborar con la municipalidad. Agrega que dicho inversionista le planteo como una cuestión de suerte que el pago se lo había propuesto otro municipio lo cual lo rechazó.

Concejal Guerra hace presente que a raíz de la visita del Teniente de Carabineros al Concejo Municipal ya dispuso de un efectivo para controlar el flujo vehicular en Chorrilos Esq. Esmeralda en las horas de mayor tránsito.

Siendo las 11;05 Horas se levanta la sesión

**VICTOR FAZZIO RIGAZZI  
CONCEJAL  
PRESIDENTE**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA  
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO  
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Acta de Sesión Ordinaria N° 002 de fecha 10 de Enero 2010**